



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

OFICIO MULTIPLE N° 0381 -2016-MINEDU/UGEL02-J.AGEBRE

Señor Director (a) de la IIEE

23 SET. 2016

Presente.-

ASUNTO: Asistencia técnica en municipios escolares

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer su conocimiento que ONPE en el marco de un proceso de mejora continua, desde noviembre del 2015 cuentan con una solución tecnológica denominada Divertivoto (www.divertivoto.com), que tiene la finalidad de que los escolares aprendan jugando, las funciones de los actores electorales en la elección de los municipios escolares.

Los directores de las IIEE pueden coordinar directamente con ONPE la atención de la demanda de asistencia técnica y comunicarse anticipadamente para su oportuna atención. La coordinación para la atención de lo señalado estará a cargo del Sr. Carlos Vargas León, Sub Gerente de Asistencia Técnica, con quien pueden comunicarse al correo electrónico cvargas@onpe.gob.pe o al teléfono 4170630 (anexo 8310).

Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 Rímac



DMMH/UGEL02
BLIS/JAGEBRE
AOP/EAGEBRE